

Soacha, 06 de agosto de 2026

Señor
Mario Alberto Fonseca Díaz
Secretario de cultura y turismo
Alcaldía de Soacha

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIO ARTÍSTICOS

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, la agrupación musical **TENEBRARUM** se permite informar que ha recibido la invitación por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo del Municipio de Soacha para participar en el **"FESTIVAL MUNICIPAL SUA ROCK"**, el cual se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2026.

CONDICIONES TÉCNICAS:

1. Garantizar la presentación artística de la agrupación contratada en el marco del Festival Municipal SUA ROCK, en la fecha, horario y lugar definidos por la entidad contratante
2. Asegurar la disponibilidad, comparecencia y participación efectiva de la agrupación artística, dando cumplimiento a la programación, lineamientos e instrucciones impartidas por la entidad y el supervisor del contrato.
3. Ejecutar la presentación artística bajo condiciones adecuadas de calidad, profesionalismo y seguridad, realizando las coordinaciones operativas necesarias para el desarrollo del evento.
4. Presentar oportunamente los soportes, informes y demás evidencias requeridas por el supervisor para acreditar el cumplimiento del objeto contractual y atender los requerimientos que se formulen durante la ejecución.
5. Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la ejecución contractual, incluyendo las relacionadas con seguridad social cuando aplique, propiedad intelectual, responsabilidad frente a terceros y la comunicación inmediata de situaciones que puedan afectar el cumplimiento del contrato.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- ✓ Tiempo de ejecución: El tiempo establecido para la ejecución del contrato será de dos (2) meses y (10) diez días sin que supere el 31 de diciembre de 2026.
- ✓ Lugar de ejecución: Municipio de Soacha – Cundinamarca, en el marco del FESTIVAL MUNICIPAL SUA ROCK durante la Agenda Cultural 2026, el día 25 de octubre de 2026.
- ✓ Valor de la propuesta: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$16.620.000) M/CTE

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para el desarrollo del proceso correspondiente:

1. Hoja de Vida de la Función Pública
2. Declaración de Bienes y Rentas
3. Documentos de Representación Legal
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
5. Certificados de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del Representante Legal
8. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

1. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
2. Verificación de medidas correctivas RNMC
3. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)
4. Soportes de experiencia
5. Certificación de pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales
6. Carta indicando número de cuenta bancaria
7. Declaración juramentada sobre inhabilidades

ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA TÉCNICA

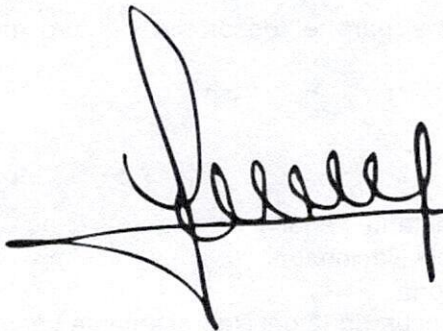
Desde la perspectiva técnica, el servicio requerido corresponde a la realización de una presentación musical en vivo de la agrupación **TENEBRARUM**, en el marco del Festival Municipal SUA ROCK 2026.

La prestación requiere garantizar, como mínimo:

- La disponibilidad de la agrupación para la fecha programada.
- La comparecencia de los integrantes que correspondan a la presentación contratada.
- La realización efectiva del espectáculo.
- El cumplimiento del horario y duración acordados.
- La ejecución del repertorio y propuesta artística correspondiente a la agrupación.
- La coordinación previa con la Entidad y el supervisor.
- La atención de los requerimientos técnicos necesarios para la presentación, de acuerdo con las condiciones que sean pactadas contractualmente.
- El cumplimiento de las obligaciones relacionadas con derechos de autor, derechos conexos y demás autorizaciones que resulten aplicables.

La presentación artística contempla la participación de un (1) cantante de música rock, acompañado por un grupo base conformado por un mínimo de cuatro (4) integrantes, quienes estarán a cargo de la interpretación instrumental y el acompañamiento musical durante el espectáculo. La agrupación contará, como mínimo, con batería, bajo eléctrico, guitarra eléctrica y teclado/guitarra adicional, según las necesidades del repertorio seleccionado.

La actividad tendrá una duración de noventa (90) minutos de puesta en escena, tiempo destinado a la interpretación de un repertorio representativo del género, garantizando una experiencia artística continua para el público y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de promoción y circulación de la música y las expresiones culturales



LUCILA DOTTOR MONTOYA
CC. No. 1.014.196.087
Representante Legal
TENEBRARUM